

RESOLUCIÓN MTESS N° 1140 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS” - ID N° 450.527.-----

Asunción, 18 de noviembre de 2024.

VISTO: el Memorándum DGAF N° 445/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente N° 2024-12015001-011114, por el cual se eleva a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Contratación de Servicio de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios del MTESS” - ID N° 450.527; y --

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 823/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024, en su Artículo 1° se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y en su Artículo 2° se autorizó el inicio del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Contratación de Servicios de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios del MTESS” - ID N° 450.527. -----

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

Que, en fecha 21 de octubre de 2024, siendo las 14:45 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 1 (un) sobre de oferta, perteneciente a la siguiente firma: “GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Giménez”. -----

Que, se tienen en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la referida ley, así como lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Que, el Artículo 55 “**Adjudicación**” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...) La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento...”. -----



Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Marcela Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 1140/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS" - ID N° 450.527.-----

Asunción, 18 de noviembre de 2024.

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2024, efectuó la siguiente recomendación: *«La firma GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Coronel Giménez, CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. En concordancia con la disposición supra mencionada, el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y lo establecido las bases concursales que indica que se seleccionara la oferta con mayor puntaje en la sumatoria de la evaluación técnica, que haya aceptado el presupuesto fijo del llamado (...) Total Monto del Llamado 135.000.000. Y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación 450.527 - LMCN N° 03/24 Contratación de Servicios de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios del MTESS, y la modalidad de adjudicación por el total, RECAIGA sobre la firma GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Coronel Giménez. con R.U.C. 3.730.666-9, por un monto de Gs. 135.000.000.- (guaraníes ciento treinta y cinco millones)».*-----

Que, la Disponibilidad Presupuestaria del presente procedimiento se encuentra vinculado al PAC, con ID N° 450.527. -----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia..."*.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;


Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 1140/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS" - ID N° 450.527.-----

Asunción, 18 de noviembre de 2024.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

- Art. 1° **ADJUDICAR** al oferente **GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Coronel Giménez, con RUC 3.730.666-9**, por un monto de Gs. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones), correspondiente al llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "Contratación de Servicios de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios del MTESS" - ID N° 450.527.-----
- Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los participantes, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-----
- Art. 3° **DESIGNAR** a la Señora Gabriela Mazó, Jefa del Departamento de Servicios Generales, como Administradora del Contrato de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "Contratación de Servicios de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios del MTESS"- ID N° 450.527.-----
- Art. 4° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----



Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra